

Docu 30226873  
Recp 30226891



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalupe, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

**ORDEN DE COMPRA**

136
NÚMERO

21	11	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

<b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE</b>
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.4.8.18
PROGRAMA:	PROGR COMPENSATORIO
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

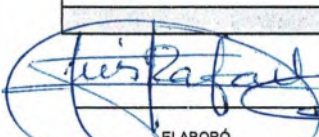
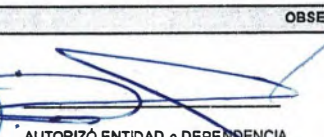
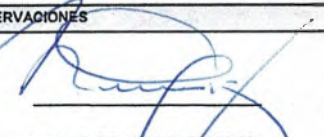
GABRIELA ALEJANDRA JARA RUVALCABA			
PROVEEDOR			
1			
DDMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	KILOGRAMOS DE CARNE DE RES	153.675	\$ 180.00	\$ 27,661.50
PZA	KILOGRAMOS DE CARNE DE PUERCO	105	\$ 140.00	\$ 14,700.00
	ISR	1	\$ 529.52	\$ 529.52
IMPORTE CON LETRA:	CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 98/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 42,361.50
		IVA 16%		\$ -
		TOTAL		\$ 41,831.98

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		Porcentaje de Anticipo:	
				b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	2
---------------	---

ELABORÓ: MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS  
 AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA: DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS  
 Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

N E A O R  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.




**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC136-CUNORTE-2024
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO
<b>PROGRAMA:</b>	PROGRAMA COMPENSATORIO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL HACIA LA GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE POSGRADO DEL CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 15:05 horas del día 21 de noviembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$41,831.98 (Cuarenta y un mil ochocientos treinta y un pesos 98/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** | **GABRIELA ALEJANDRA JARA RUVALCABA**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones